



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 30 de abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Objeto: Suministro de 1.000.000 de hisopos para toma de muestras. Expediente: Covid26.

En dicho anuncio se hacen públicos los detalles de la adjudicación realizada el 31 de marzo para el *suministro de 1.000.000 de hisopos para toma de muestras*. Se trata de un procedimiento *negociado sin publicidad acelerado (Covid19)* con una única oferta recibida por un valor de 4.300.000€.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Se indica en el anuncio que la entidad adjudicataria, *MJ Steps*, no tiene dirección ni localidad conocidas. No deja de llamar la atención que se pueda haber negociado un contrato de tal envergadura, por su importe y por la vital necesidad de dicho material sanitario en las actuales circunstancias, sin que se conozcan datos tan elementales de la única oferta recibida para la adjudicación.

Tampoco se indica en el anuncio la forma jurídica de la entidad adjudicataria, con lo que tampoco puede analizarse el riesgo que la entidad, por su forma jurídica, podría ofrecer para las responsabilidades derivadas de dicho contrato.

La contratación de emergencia, regulada en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, exime de la tramitación de expediente de contratación. Sin embargo, la contratación formalizada en esas condiciones deberá publicarse, tal y como se ha hecho, pero la omisión de la información esencial expuesta anteriormente vacía de contenido la garantía de la publicidad de los actos administrativos de esta índole, que no está dispensada en el presente estado de alarma.

El referido anuncio omite información esencial y con el fin de conocerla, instamos al Gobierno a que responda las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Por qué ha acudido el Gobierno a un laboratorio especializado en cosmética para su adjudicación en lugar de a un laboratorio especializado en productos sanitarios y/o medicamentos?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- Al dar de alta una empresa en actividades económicas, a través del modelo 036 o 037, es obligación comunicar todos los datos, entre ellos, su domicilio fiscal. Siendo así, ¿cómo es posible que adjudicara el contrato el INGESA-Ministerio de Sanidad a la empresa *MJ Steps*, con indicación de “dirección: desconocida” y “localidad: dirección desconocida”?

3.- ¿Ha comprobado si para esta adjudicación está al día y al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales con la Hacienda pública, así como al corriente de pago de sus obligaciones y abono de cuotas de la Seguridad Social de sus empleados?

4.- ¿Ha comprobado el Gobierno, de forma previa a la adjudicación del contrato las marcas registradas por dicha empresa? ¿Está alguna de ellas registrada en España?

5. ¿Qué criterio siguió el Ministerio de Sanidad para la compra de 4.3 millones de euros en hisopos a una empresa que se dedica principalmente a la venta de cosmética y moda infantil, aunque actualmente tenga en su portfolio un apartado de productos sanitarios (guantes, mascarillas y gel hidroalcohólico)?

6. Antes de elegir a dicho proveedor el ministerio de Sanidad, ¿tuvo alguna reunión, con los responsables de compras de todos los hospitales públicos y jefes de servicios de las farmacias hospitalarias de los hospitales públicos?

Congreso de los Diputados, a 05 de mayo de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta

Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Antonio Salvá Verd
Diputado GP VOX

C.DIP 27011 06/05/2020 13:02